

PROMULGA ACUERDO N°35 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2014 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS AL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN N°671 DEL MINVU

DECRETO EXENTO N° 1669 /2014.

RECOLETA, **29 ABR. 2014**

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N°35 del Honorable Concejo Municipal, de fecha 29 de Abril del 2014.
- 2.- El Decreto Exento N°4850 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que designa como Alcalde Titular de Recoleta a don Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°35 de fecha 29 de Abril de 2014 del Honorable Concejo Municipal que:

"APRUEBASE LA POSTULACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS AL PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS CONVOCADOS POR RESOLUCION N° 671 DEL MINVU.

- 1.- CONSTRUCCION PLAZA QUINTA BELLA PONIENTE
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRAS 29.499 UF.
- 2.- CONSTRUCCION PLAZA QUINTA BELLA ORIENTE
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRAS 27.811,76 UF.
- 3.- MEJORAMIENTO PARQUE G SECTOR PONIENTE
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRAS 29.318 UF
- 4.- CONSTRUCCION PLAZA CENTRAL BARRIO 6 DENERO
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRAS 25.817,23 UF
- 5.- CONSTRUCCION MIRADOR EL HUELICHE DE PARQUE METROPOLITANO.
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRAS 28.548 UF.

COMPROMETESE POR EL MUNICIPIO UN APORTE ASCENDENTE AL 6% DE LOS PRESUPUESTOS PARA LA ETAPA DE EJECUCION, DE EL O LOS PROYECTOS QUE SEAN SELECCIONADO POR EL PROGRAMA PARA SER REALIZADOS EN LA COMUNA.-

ASIMISMO DEJASE ESTABLECIDO QUE LA MANTENCION, ADMINISTRACION Y OPERACIÓN PERMANENTE DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN, SERA ASUMIDA POR EL MUNICIPIO DE RECOLETA."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/GRL/MMD



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 35

RECOLETA, 29 ABRIL 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por don Marcelo Madrid Director Secpla (S) ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LA POSTULACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS AL PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS CONVOCADOS POR RESOLUCION N° 671 DEL MINVU.

- 1.- CONSTRUCCION PLAZA QUINTA BELLA PONIENTE
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRAS 29.499 UF.**
- 2.- CONSTRUCCION PLAZA QUINTA BELLA ORIENTE
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRAS 27.811,76 UF.**
- 3.- MEJORAMIENTO PARQUE G SECTOR PONIENTE
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRAS 29.318 UF**
- 4.- CONSTRUCCION PLAZA CENTRAL BARRIO 6 DENERO
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRAS 25.817,23 UF**
- 5.- CONSTRUCCION MIRADOR EL HUELICHE DE PARQUE
METROPOLITANO.
PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRAS 28.548 UF.**

COMPROMETESE POR EL MUNICIPIO UN APORTE ASCENDENTE AL 6% DE LOS PRESUPUESTOS PARA LA ETAPA DE EJECUCION, DE EL O LOS PROYECTOS QUE SEAN SELECCIONADO POR EL PROGRAMA PARA SER REALIZADOS EN LA COMUNA.-

ASIMISMO DEJASE ESTABLECIDO QUE LA MANTENCION, ADMINISTRACION Y OPERACIÓN PERMANENTE DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN, SERA ASUMIDA POR EL MUNICIPIO DE RECOLETA.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)



Doña María Inés Cabrera Squella

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- D.A.F.
- Control
- Jurídico
- Secpla
- Dimao
- D.O.M
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

